

INFORME DE COMISARIO DE AUTRE S. A.

Guayaquil, Abril 16 de 1.996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatutos de la empresa y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1.995, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la administración, toda la colaboración necesaria.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

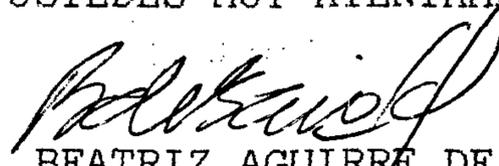
Que los libros contables y sociales de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1995 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo por lo tanto una total correspondencia con los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas; y

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios y en los cuales se describe sin movimientos.

DE USTEDES MUY ATENTAMENTE


SRA. BEATRIZ AGUIRRE DE BAIDAL
COMISARIO PRINCIPAL

23 ABR 1996